

Reglamento Premios Internacionales Mano Amiga 2018

En el año 2011, con motivo del vigésimo aniversario de la Asociación Alzheimer León, se crearon los *Premios Internacionales Mano Amiga*. Estos premios están destinados a reconocer y fomentar la labor de personas, organismos, instituciones y colectivos, tanto públicos como privados, independientemente de su ámbito de actuación, que contribuyan a luchar contra la enfermedad y a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y de sus familias.

La Asociación Alzheimer León ha encomendado a la Fundación *Por Un Mañana sin Alzheimer* la dirección y gestión de los ***Premios Internacionales Mano Amiga***, dando cumplimiento a los fines fundacionales y estatutarios de la Fundación. Uno de ellos es dar a conocer y divulgar la enfermedad, impulsando al mismo tiempo el protagonismo de personas e instituciones inspiradoras que fomentan y apoyan la búsqueda de soluciones efectivas, y que desarrollan innovadores modelos de investigación y programas de asistencia que mejoran la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer. Asimismo, continuando con el apoyo a la investigación, la Fundación *Por un Mañana sin Alzheimer*, aglutinando los esfuerzos de sus patrocinadores y colaboradores, apoyará una iniciativa o proyecto de investigación a través de una dotación económica.

1. Objeto de este reglamento

El objeto de este reglamento es fijar los principios que rigen la presentación de candidaturas y las normas generales de funcionamiento del jurado para la concesión de los *Premios Internacionales Mano Amiga* en su convocatoria del año 2018.

2. Categorías de los Premios Internacionales Mano Amiga

Los premios se concederán en las siguientes categorías:

- ***Premio Mano Amiga individual:*** Reconoce la labor realizada por profesionales de cualquier nacionalidad, dedicados a investigar, colaborar y desarrollar acciones a favor de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer.
- ***Premio Mano Amiga institucional y/o público:*** Reconoce la labor de una entidad, institución o colectivo de cualquier país, por sus acciones, trayectoria y/o trabajo, en su lucha contra la enfermedad de Alzheimer.

- **Premio Mano Amiga Anónimo con nombre:** Reconoce la labor y el trabajo realizado de forma anónima por personas ó colectivos de cualquier parte del mundo, a favor de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer.

3. Dotación

El ganador ó ganadora de cada categoría premiada recibirá una obra del pintor y vitralista Don Luis García Zurdo, de gran valor artístico y de significación social en relación con la enfermedad de Alzheimer. El galardón sirve para reconocer y destacar la importante labor de los premiados en el ámbito de la enfermedad del Alzheimer.

4. Presentación de candidaturas

Podrá presentar candidatos a las distintas categorías de los *Premios Internacionales Mano Amiga* cualquier persona física ó jurídica, así como organismos públicos ó privados de cualquier lugar.

Las candidaturas que se propongan deberán acreditar fehacientemente los méritos que ostentan los candidatos a los Premios. No serán admitidas aquellas propuestas que incumplan cualquiera de los requisitos establecidos en este reglamento, concretados en el apartado presente y en el apartado número dos. Tampoco serán admitidas las candidaturas que se propongan para obtener un *Premio Mano Amiga*:

- A título póstumo.
- A políticos en activo.
- A los miembros del jurado de la presente edición.
- A quienes hayan sido miembros del jurado de los *Premios Internacionales Mano Amiga* durante las tres ediciones inmediatamente anteriores.

Las propuestas de candidaturas deben remitirse cumplimentando el modelo oficial, motivando en cada una de ellas las razones y méritos por las que el Jurado puede considerarlo merecedor del *Premio Mano Amiga*.

En todo caso, a la propuesta de candidatura se deberán adjuntar los documentos que se consideren oportunos para acreditar sus méritos y que aporten datos relevantes e información complementaria de la propuesta.

Cada persona ó entidad podrá presentar *un máximo de tres candidaturas*.

La documentación presentada no será devuelta a los proponentes ni se mantendrá con ellos correspondencia sobre la propuesta presentada.

5. Formas y plazo de presentación de candidaturas

Formas de presentación

- El formulario para formalizar las propuestas se puede encontrar:
 - En formato físico, en la sede de la Fundación *Por un Mañana sin Alzheimer*.
 - Descargándolo de la página web de los *Premios Internacionales Mano Amiga*, www.premiosmanoamiga.es
 - Solicitándolo a través del correo electrónico info@premiosmanoamiga.es
- Las candidaturas podrán remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: info@premiosmanoamiga.es. También por correo postal, a la sede de la *Fundación Por un Mañana sin Alzheimer*, ó presentándolas directamente en la propia sede de la misma, situada en la calle Fotógrafo Pepe Gracia s/n, 24005-León, España.

Plazo de presentación

- El Plazo de presentación de las candidaturas comienza el día 8 de febrero de 2018 y finaliza el día 28 de febrero del mismo año.

6. El Jurado de los Premios Internacionales Mano Amiga 2018

- El jurado estará formado por un número impar de miembros. Su presidencia la ostentará la presidenta de la *Fundación Por un Mañana sin Alzheimer*. La secretaria será la Directora General de la Fundación, que tendrá voz pero no voto en las deliberaciones.

- Los miembros del jurado serán seleccionados por el Patronato de la *Fundación Por un Mañana Sin Alzheimer*, que valorará las propuestas presentadas a tal fin.
- Deben ser personas de relevante prestigio profesional y humano en el área de las ciencias, de la comunicación, de la investigación de las enfermedades degenerativas del cerebro y de la asistencia a enfermos de Alzheimer.
- La presidenta organiza y dirige las deliberaciones y, en su caso, las votaciones que se lleven a cabo. La secretaria vela por el cumplimiento del presente reglamento.
- Las deliberaciones del jurado son secretas.
- Los premios podrán ser declarados desiertos si, a juicio del jurado, las candidaturas propuestas no reuniesen los méritos suficientes.
- El fallo del jurado será firme e inapelable, no cabiendo ningún tipo de recurso

7. Actos de entrega de los Premios Internacionales Mano Amiga

- La *Fundación Por un Mañana sin Alzheimer* se pondrá en contacto con los galardonados en cada categoría a través de los datos de contacto que figuren en el formulario de presentación de la candidatura.
- Los *Premios Internacionales Mano Amiga* se entregarán en la gala que se celebrará el día 3 de octubre del año 2018 en el Auditorio Ciudad de León.
- El acto de entrega de los premios estará condicionada a la presencia física del premiado ó premiada, aunque por causas excepcionales debidamente justificadas el premiado ó premiada podrá delegar su asistencia al acto en otra persona.